

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA

MGM/PNE(DCS/MBE)

3867. 105413

MAT .: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES**

Nº2365/P 2025

LAS CONDES, 2 4 JUL 2025

Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014 y Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal.

Artículo 52 de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado:

Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero 2025, que establece el orden de subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La carta suscrita por el funcionario Michael Enríque Sánchez Valdés, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO,

RECONÓCESE, permiso sin goce de

remuneraciones a don

Nombre

Michael Enríque Sánchez Valdés

Rut

Planta

Administrativa

Grado

110

Función

Administrativa

Departamento

Aseo

Dirección

Medio Ambiente y Aseo

Por el

Período

2 días

Fecha Inicio

21 de julio de 2025

Fecha término

22 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MARÍA GARCÉS MARQUÉS **ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

ADMINISTRADORA